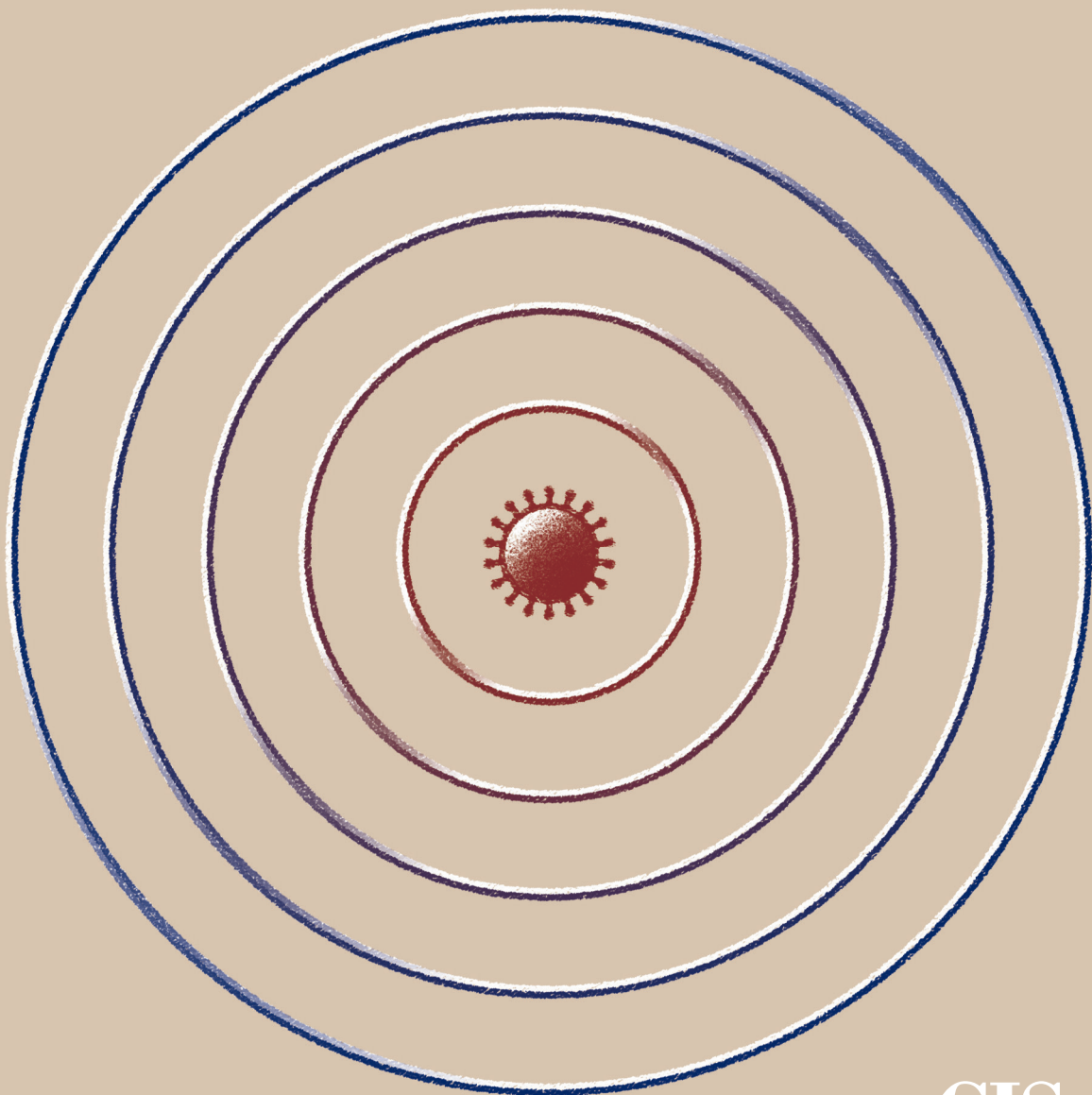


# **Cambios sociales** **en tiempos de pandemia**



**José Félix Tezanos (Ed.)**

**CIS**

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

# CAMBIOS SOCIALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

EDICIÓN A CARGO DE JOSÉ FÉLIX TEZANOS

## Autores

José Félix Tezanos, Félix Requena, Cristóbal Torres Albero, Inés Alberdi, Constanza Tobío, Pedro Sánchez Vera, Antonio Luis Martínez-Martínez, Verónica Díaz Moreno, Antonio Alaminos, Paloma Alaminos-Fernández, M.<sup>a</sup> Rosario Sánchez Morales, Carlota Solé Puig, Carlos Angulo Martín, Eduardo Bericat, Luis Ayuso Sánchez, Eva Sotomayor, José Manuel García Moreno, Ángel Belzunegui-Eraso, Esther Guerrero-Vizuete, Violante Martínez Quintana, Javier de Esteban Curiel, Arta Antonovica, Teodoro Hernández de Frutos, Yolanda Gómez Sánchez, Juan Montabes Pereira, Ángel Cazorla Martín, Javier García Fernández, Concepción Escobar Hernández, Adela Cortina, Victoria Camps, Daniel Innerarity, Miguel Á. Quintanilla Fisac, Antón Costas, Carles Manera, Adolfo Castilla, Javier Nadal Ariño, Emilio Muñoz, José Martínez Olmos, Bonifacio Sandín, José Luis Pedreira Massa, David Calvelo Mañana

Centro de Investigaciones Sociológicas

MADRID, 2022

Cambios sociales en tiempo de pandemia / edición a cargo de José Félix Tezanos  
Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2022.

(Fuera de Colección; 54)

1. SARS-CoV-2 (Virus) 2. Cambio social

34(460):616.98

316.344(460)

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Catálogo general de publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Fuera de Colección, núm. 54

Primera edición, mayo 2022

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS  
Montalbán, 8. 28014 MADRID  
[www.cis.es](http://www.cis.es)

© Los autores

Diseño cubierta: Mikel Jaso

Impreso y hecho en España  
Printed and made in Spain

NIPO papel: 092-22-001-4  
NIPO electrónico: 092-22-002-X  
ISBN papel: 978-84-7476-875-6  
ISBN electrónico: 978-84-7476-876-3  
DEPÓSITO LEGAL: M-9494-2022

Fotocomposición e impresión: Gracel Asociados, SLL  
Avda. Valdelaparra, 27. Alcobendas. 28108 Madrid



Para la impresión de este libro se ha utilizado papel con certificación FSC, ECF y PEFC.  
Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.

	<i>Págs.</i>
<b>INTRODUCCIÓN.</b> Grandes cambios sociales y nuevas demandas políticas en tiempos de la COVID-19. JOSÉ FÉLIX TEZANOS. Catedrático emérito de Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia. . . . .	9
<b>I. IMPACTOS SOCIALES DE LA COVID-19</b> . . . . .	23
<b>1.</b> El mundo después de la pandemia. ¿Hacia un nuevo modelo de sociedad? JOSÉ FÉLIX TEZANOS. Catedrático emérito de Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia . . . . .	25
<b>2.</b> Nuevas formas de sociabilidad a través de las redes. Las relaciones sociales en la pandemia COVID-19. FÉLIX REQUENA. Catedrático de Sociología. Universidad de Málaga . . . . .	69
<b>3.</b> La comunicación en tiempos de pandemia. CRISTÓBAL TORRES ALBERO. Catedrático de Sociología. Universidad Autónoma de Madrid . . . . .	87
<b>II. GENERACIONES Y FAMILIAS ANTE LA COVID-19</b> . . . . .	113
<b>4.</b> Generaciones y familias ante la COVID-19. INÉS ALBERDI. Catedrática de Sociología. Universidad Complutense de Madrid . . . . .	115
<b>5.</b> Las redes familiares antes y después de la pandemia. CONSTANZA TOBÍO. Catedrática de Sociología. Universidad Carlos III de Madrid . . . . .	133
<b>6.</b> Incidencia del COVID-19 en las sociedades edadistas. Las personas mayores ante la pandemia. PEDRO SÁNCHEZ VERA. Catedrático de Sociología. Universidad de Murcia. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ-MARTÍNEZ. Profesor ayudante doctor del Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia. . . . .	147
<b>7.</b> Viejas y nuevas formas de vivir la condición juvenil. VERÓNICA DÍAZ MORENO. Profesora de Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia . . . . .	173
<b>III. NUEVOS DILEMAS Y RELACIONES SOCIALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA</b> . . . . .	203
<b>8.</b> Impactos de la pandemia de COVID-19 sobre la cohesión y el control social en España. ANTONIO ALAMINOS. Catedrático de Sociología Matemática. Universidad de Alicante. PALOMA ALAMINOS-FERNÁNDEZ. Investigadora predoctoral del Departamento de Sociología II. Universidad de Alicante . . . . .	205

	<u>Págs.</u>
9. ¿Nuevas relaciones sociales en tiempos de pandemia? M. <sup>a</sup> ROSARIO SÁNCHEZ MORALES. Catedrática de Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia. . . . .	233
10. Los efectos de la pandemia del COVID-19 en la vida laboral y social de los inmigrantes. CARLOTA SOLÉ PUIG. Catedrática emérita de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona . . . . .	275
11. Nuevos patrones y percepciones en la jerarquización de los problemas de España. CARLOS ANGULO MARTÍN. Licenciado en Matemáticas. Estadístico Superior del Estado . . . . .	295
<b>IV. COMPORTAMIENTOS Y EMOCIONES ANTE LA COVID-19 . . . . .</b>	<b>345</b>
12. Emociones y desigualdad socioemocional en tiempos de crisis: la COVID-19 en España. EDUARDO BERICAT. Catedrático de Sociología. Universidad de Sevilla . . . . .	347
13. Cambios en los patrones de comportamiento sexual en España. LUIS AYUSO SÁNCHEZ. Catedrático de Sociología. Universidad de Málaga . .	379
14. Vida y muerte en pandemia: decisiones trágicas y difíciles en un contexto de emociones colectivas. EVA SOTOMAYOR. Profesora titular de Trabajo Social. Universidad de Jaén. . . . .	409
<b>V. NUEVOS PATRONES LABORALES Y DE OCIO . . . . .</b>	<b>443</b>
15. Veinte años de secularización de la sociedad española: dinámicas y tendencias en el contexto de la COVID-19. JOSÉ MANUEL GARCÍA MORENO. Profesor titular de Sociología. Universidad de Málaga. . . . .	445
16. Crisis pandémica y revitalización del diálogo social en España: análisis de las medidas laborales adoptadas y su alcance. ÁNGEL BELZUNEGUI-ERASO. Profesor de Sociología. Universidad Rovira i Virgili. ESTHER GUERRERO-VIZUETE. Profesora del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rovira i Virgili . .	473
17. La pandemia y la expansión del teletrabajo. VIOLANTE MARTÍNEZ QUINTANA. Profesora titular de Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia . . . . .	497
18. Del ocio posmoderno al ocio covidiano: nuevas construcciones sociales. JAVIER DE ESTEBAN CUIEL. Profesor titular en el Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos. ARTA ANTONOVICA. Profesora contratada doctora en el Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos. . . . .	545
19. Problemas originados por el coronavirus en la esfera laboral a través de las series temporales del CIS. TEODORO HERNÁNDEZ DE FRUTOS. Catedrático de Sociología. Universidad Pública de Navarra. . . . .	567

<b>VI. LA COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA POLÍTICA, EL ESTADO Y EL ORDEN MUNDIAL</b> . . . . .	597
<b>20.</b> La incidencia de la COVID-19 en los derechos. YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ. Catedrática de Derecho Constitucional. Universidad Nacional de Educación a Distancia . . . . .	599
<b>21.</b> Las consecuencias políticas y electorales de la pandemia. Los efectos sobre la participación y el voto en las elecciones autonómicas de Galicia, País Vasco, Cataluña y Madrid. JUAN MONTABES PEREIRA. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Granada. ÁNGEL CAZORLA MARTÍN. Profesor ayudante doctor en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. . . . .	629
<b>22.</b> Efectos de la pandemia en la gestión pública. El Parlamento y el Gobierno. JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ. Catedrático emérito de Derecho Constitucional. Universidad Complutense de Madrid . . . . .	655
<b>23.</b> COVID-19 y orden mundial: algunas reflexiones sobre la reacción internacional frente a la pandemia. CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNÁNDEZ. Catedrática de Derecho Internacional Público. Universidad Nacional de Educación a Distancia . . . . .	703
<b>VII. INCERTIDUMBRES Y NUEVOS ENFOQUES ÉTICOS Y DE PENSAMIENTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA</b> . . . . .	729
<b>24.</b> Valores éticos en tiempos de pandemia: del transhumanismo a la cordura. ADELA CORTINA. Catedrática emérita de Ética y Filosofía. Universidad de Valencia . . . . .	731
<b>25.</b> Cambio de paradigma: el valor del cuidado. VICTORIA CAMPS. Catedrática emérita de Filosofía Moral y Política. Universidad de Barcelona . . . . .	741
<b>26.</b> El gobierno de la sociedad de las crisis. DANIEL INNERARITY. Catedrático de Filosofía Política. Universidad del País Vasco . . . . .	751
<b>27.</b> ¿Reinventar el pensamiento progresista tras la pandemia? MIGUEL Á. QUINTANILLA FISAC. Catedrático emérito de Lógica y Filosofía de la Ciencia. Instituto ECYT. Universidad de Salamanca . . . . .	763
<b>VIII. IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA COVID-19</b> . . . . .	771
<b>28.</b> Un contrato social pospandémico para la prosperidad. ANTÓN COSTAS. Catedrático de Política Económica. Universidad de Barcelona . . . . .	773
<b>29.</b> Política económica en tiempos de pandemia: inversión productiva y descarbonización energética. CARLES MANERA. Catedrático de Economía Aplicada. Universitat de les Illes Balears . . . . .	797

	<i>Págs.</i>
<b>30.</b> Pandemia, revolución digital y revolución biológica: Hacia una nueva gran transformación. ADOLFO CASTILLA. Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Cantabria . . . . .	819
<b>31.</b> La expansión de la sociedad digital durante el primer año de la pandemia. JAVIER NADAL ARIÑO. Funcionario del Cuerpo Superior de Tecnologías de la Información y la Comunicación. . . . .	833
<b>IX. LOS RETOS DE LA BIOLOGÍA Y LA BIOMÉDICA, Y DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL ANTE LA PANDEMIA</b> . . . . .	873
<b>32.</b> Los desafíos de la ciencia en el contexto de la pandemia de la COVID-19. EMILIO MUÑOZ. Profesor vinculado emérito del Instituto de Filosofía del CSIC. Profesor emérito del CIEMAT. . . . .	875
<b>33.</b> El reto sanitario de la pandemia. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS. Profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública . . . . .	903
<b>34.</b> Influencia de la pandemia de COVID-19 sobre la salud mental en población adulta. BONIFACIO SANDÍN. Catedrático de Psicología Clínica. Universidad Nacional de Educación a Distancia . . . . .	923
<b>35.</b> Las patologías mentales de la pandemia en la infancia y la adolescencia y cómo afrontarlas. JOSÉ LUIS PEDREIRA MASSA. Profesor tutor jubilado de Psicopatología (Psicología y Criminología) y de Salud Pública (Trabajo Social) en la Universidad Nacional de Educación a Distancia . . . . .	953
<b>APÉNDICE METODOLÓGICO.</b> DAVID CALVELO MAÑANA. Departamento Técnico del CIS. . . . .	977
<b>AUTORES/AS</b> . . . . .	995

## 19. Problemas originados por el coronavirus en la esfera laboral a través de las series temporales del CIS

Teodoro Hernández de Frutos

Catedrático de Sociología

Universidad Pública de Navarra

La pandemia de la COVID-19 pasará a los anales de la historia como uno de los elementos disruptivos más importantes en el curso de la humanidad, con muchos paralelismos con respecto a la gripe española de principios del siglo xx que asoló a la población mundial con unos 100 millones de muertos, porque irrumpió sin previo aviso y cuando menos era previsible un fenómeno de estas características. El coronavirus COVID-19 todavía sigue provocando muerte y contagios severos, estimándose que hasta el momento ha ocasionado cerca de 5,13 millones de fallecidos y 254,847 millones de casos (World Health Organization, noviembre de 2021). Su cronología es fácilmente detectable en sociedades informacionales como la nuestra. En diciembre de 2019 se se tuvo conocimiento de un agrupamiento de casos de neumonía en la ciudad china de Wuhan que se trató de silenciar por sus efectos desproporcionados y hasta sospechosos. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo virus de la familia *coronaviridae* que posteriormente fue denominado SARS-CoV-2 (COVID-19). La enfermedad causada por este nuevo virus que se transmite por microgotas y por el aire posee el rasgo de presentar unas altas tasas de supervivencia en casi todas las superficies y por un tiempo récord, además de no verse afectada por los cambios térmicos.

El Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005) declaró el brote como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) en su reunión del 30 de enero de 2020. Posteriormente, la OMS lo reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020<sup>1</sup>. El coronavirus empezó a manifestarse tenuemente en España a finales del mes de enero de 2020, concretamente por un varón en Canarias de 26 años y por otro en Baleares de 47 años, y provocó las primeras medidas gubernamentales a mediados del mes de marzo.

---

<sup>1</sup> Véase el Informe 69, «Situación de COVID-19 en España. Casos diagnosticados a partir de mayo», Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.



Frente a otros tipos de enfermedades por contagio que se habían dado hasta el momento, la COVID-19 era totalmente desconocida en la comunidad científica internacional, por lo que se tenía un deficiente o nulo conocimiento de sus orígenes, de los efectos por edades del contagio, de la facilidad de la infestación, de los enfermos asintomáticos, de la elevada y rápida mortalidad y de la ausencia de fármacos para hacerle frente. En cuanto se tuvo una mayor evidencia de la enfermedad y de sus terribles y demoledores efectos, se empezaron a desarrollar vacunas a un ritmo vertiginoso. En noviembre de 2020, se encontraban en desarrollo 38 vacunas en la fase I de ensayos clínicos, 14 en fase II y 11 en fase III, aplicándose en situaciones restringidas. Este tipo de vacunas se dividen en «tradicionales» (virus inactivados), basadas en estrategias más recientes y ya utilizadas en vacunas comercializadas (proteínas recombinantes y basadas en vectores víricos) y en aquellas que nunca se habían utilizado masivamente (ADN y ARN). A finales de diciembre de 2020, en un desarrollo científico incomparable, se vacunó la primera persona en España en una residencia de ancianos.

La paralización decretada en todo el mundo afectó a la salud, a la libertad de las personas, al alejamiento de los seres queridos y a otras muchas facetas de la vida personal y social. Lo hizo también, de manera especial, sobre el trabajo, por lo que en algunos momentos de la crisis el debate público giró en torno a pandemia versus economía. Los efectos fueron notables en todos los órdenes de la vida, pues al afectar a las trayectorias laborales lo hizo sobre muchas variables dependientes de ella porque el trabajo no es solo una actividad que proporciona un medio para sobrevivir o huir de la pobreza, sino algo más profundo, pues aunque puede constituir una maldición bíblica, no deja de ser una religión, una ideología, una forma de ser, una construcción identitaria, una manera de relacionarse con los demás, de tener amigos, un camino de adquirir derechos, de emanciparse, de encontrar pareja, de formar una familia, de adquirir una vivienda, de mantener a los hijos, de asegurarse las pensiones para la vejez (Tezanos, 2001).

El coronavirus trastocó todo esto porque una vez que impidió que una parte muy importante de la población accediera a él, cerró trascendentales canales de la existencia diaria de las personas. Los ritmos se vieron alterados de un día para otro sin solución de continuidad. De repente dejaron de tener sentido los horarios procedentes del mundo laboral que organizan y estructuran la vida cotidiana porque esa regularidad desapareció en muchos segmentos sociales que tuvieron que recluirse en sus domicilios, recuperarse en hospitales o dejar de trabajar porque sus ocupaciones no se consideraron esenciales. Muchas personas descubrieron que numerosos trabajos se pueden hacer en casa (Dingel y Brente, 2020). Los mercados laborales tensionados bajo la COVID-19 han necesitado de un gran esfuerzo para manejar las tendencias de destrucción, transformación y creación de empleos, la evolución de la productividad laboral y el freno a la desigualdad, así como abordar el debate sobre las políticas sociales y laborales requeridas para hacer frente a unos desafíos que han puesto en cuestión el estado de bienestar de todas las naciones del mundo asoladas por la pandemia (Rodrik, 2020; Weller, 2020).

## 19.1 Políticas sociolaborales durante el impacto del coronavirus

La declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020 provocó un *shock* económico sin precedentes en la economía mundial porque se trataba de una enfermedad contagiosa de la que no se tenían noticias y porque afectaba, según el Banco Mundial, en una doble vertiente, de una parte sobre la mortalidad de los trabajadores dificultando su restitución y de otra paralizando completamente el curso normal de la actividad laboral por el miedo al contagio en los puestos de trabajo o en el desplazamiento hacia ellos. La ralentización de la actividad económica y de intercambio a nivel internacional como producto del cierre de fronteras afectó no solo al turismo, sino también a cualquier medio de transporte con otros países, provocando una caída profunda en las exportaciones e importaciones, en el consumo, en el ocio y en la oferta y demanda laboral transfronteriza, aunque las cadenas de valor global basadas en el teletrabajo a nivel internacional se pudieron mantener.

Según las previsiones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha supuesto un aumento del desempleo de entre 5,3 millones y 24,7 millones de personas en el mundo (Moscuza, 2020). La cantidad de horas de trabajo a escala mundial que se redujeron o eliminaron fue del 8,8% y si las comparamos con las del cuarto trimestre de 2019, cuando todavía no se había producido la pandemia, originó que se perdieran unos 255 millones de empleos a tiempo completo, cuatro veces más que la que provocó la crisis financiera mundial de 2009. La reducción de horas de trabajo de personas ocupadas, o la disminución sin precedentes del nivel de ocupación, afectó, en definitiva, a 114 millones de personas que no pudieron trabajar debido a las restricciones de la pandemia, a la imposibilidad de buscar trabajo en primera instancia o a un despido reciente (OIT, 2020a y 2020b).

La respuesta de la Unión Europea en esta ocasión no se hizo esperar y se diferenció de la anterior crisis laboral porque puso en funcionamiento varias medidas de choque. En la zona euro se desactivó la cláusula de escape del límite de déficit público del Plan de Estabilidad Europeo y la decidida actuación del Banco Central Europeo (BCE) evitó los incrementos en las primas de riesgo de los países miembros. Se activaron diferentes planes, como el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE) o el Plan de Recuperación denominado «Next Generation EU», aprobado el 21 de julio de 2020, dotado con 750.000 millones de euros para ayudas y préstamos a regiones y sectores más afectados por la pandemia que estuvieran asociados a proyectos de inversión medioambientales, tecnológicos y a I+D+i, y vinculados a reformas estructurales (Xifré, 2020). España recibirá la nada despreciable cantidad de 140.000 millones de estos fondos (Unión Europea, 2021). No obstante, y a pesar de estas iniciativas, el número de despidos temporales en la Unión Europea en el último trimestre de 2020 fue de 3,1 millones de trabajadores, diez veces más que en el último trimestre de 2019. Mientras que las ausencias laborales más altas que se registraron en el segundo trimestre de 2021 afectaron especial-

mente a las mujeres empleadas en Portugal, España, Chipre, Irlanda y Francia, con una cifra que se aproximó al 30% para los cinco (Eurostat, 2021).

La reacción del Gobierno español, uno de los primeros en verse sorprendido por la pandemia después de China e Italia, se basó en un principio en la incredulidad y más tarde en el *shock*, adoptando una serie de medidas frontales basadas en la experiencia china conocida como *lockdown*, es decir, reclusión domiciliaria tanto de enfermos como de no enfermos y clausura de actividades económicas no esenciales para frenar el rápido aumento del número de muertos y de contagiados (Gómez y Montero, 2020). La primera declaración del estado de alarma se produjo el 14 de marzo por un plazo de dos semanas, por medio del Real Decreto 463/2020, con importantes medidas de aislamiento y contención en la propagación del virus apoyadas en limitaciones a la libertad de circulación de las personas, restricción a las actividades de acceso a la vía pública durante la vigencia del estado de alarma, exceptuando situaciones como la adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad, o la asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios. La pérdida de riqueza atribuible a la COVID-19 para el conjunto de la economía española fue de un descenso en el PIB del -10,8%, en 2020 con respecto a 2019, casi -137.000 millones de euros, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Según el informe presentado por la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en su comparecencia en el Senado, la compensación total del Estado a los trabajadores asalariados incluidos en programas ERTE fue de 20.756 millones de euros en el año 2020 (incluyendo la prestación contributiva de desempleo y la exoneración de cotización). La compensación a los trabajadores autónomos por cese de actividad y exoneración de cotización ascendió, según el informe, a 7.094 millones de euros. En total, 27.850 millones de euros (Salas, 2021).

A este decreto le siguieron dos prórrogas quincenales cuyas limitaciones a la movilidad fueron reforzadas entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020 con la suspensión de toda actividad económica no esencial. El 28 de abril se aprobó el Plan de Desescalada, que determinó que quedaran sin efecto las medidas de la declaración del estado de alarma. Durante la situación denominada de «nueva normalidad» (cuatro fases 0, 1, 2, 3) se adoptaron una serie de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación, para permitir seguir haciendo frente y controlar la pandemia. A continuación, le siguieron una tercera prórroga de dos semanas más hasta el 9 de mayo y una prórroga del estado de alarma hasta el día 21 de junio de 2020. Esta situación estuvo vigente hasta que el Gobierno aprobó el 25 de octubre de 2020 un nuevo estado de alarma en todo el territorio nacional para contener de nuevo la propagación de infecciones causadas durante el periodo estival con una duración inicial prevista hasta el 9 de noviembre de 2020, que se amplió hasta el 9 de mayo de 2021.

Para paliar los efectos negativos y apoyar la reactivación económica y el empleo de acuerdo con el nuevo escenario se aprobaron numerosas leyes sociolaborales como el Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social. Al cual le siguieron sucesivas prórrogas, como la del Acuerdo Social en Defensa

del Empleo (ASDE), plasmado en el Real Decreto Ley 18/2020 de 12 de mayo, la del Acuerdo Social en Defensa del Empleo entre agentes sociales y Gobierno (II ASDE) de 26 de junio, la del III ASDE de la Comisión de Seguimiento tripartita laboral formada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y los agentes sociales del 29 de septiembre, y la IV ASDE de 26 de enero. Lo que proporciona una idea de la sincronización que se ha producido entre los efectos temporales de la pandemia y la respuesta política basada en la concertación social llevada a cabo por el tripartito. Acuerdos que, por cierto, han sido un ejemplo a nivel internacional.

Las medidas adoptadas fueron complejas por la extensión que debían cumplir y por la singularidad del mercado laboral español y se basaron en un elenco de variables: expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE); exoneración/bonificación de cotizaciones a la Seguridad Social; protección del desempleo y el cese de actividad de personas trabajadoras por cuenta ajena y por cuenta propia; promoción del trabajo a distancia (teletrabajo); facilitación de la adaptación e interrupción del cómputo de contratos temporales incluidos en ERTE; permiso retribuido obligatorio y recuperable en actividades no esenciales; prohibición de despidos y extinciones por circunstancias relacionadas con la COVID-19; compromiso empresarial de mantenimiento del empleo de personas trabajadoras incluidas en ERTE por fuerza mayor; moratorias y aplazamientos para el ingreso de cotizaciones y pago de deudas a la Seguridad Social; disponibilidad parcial sobre planes pensiones (Cavas, 2020).

Unas medidas que, después de ser aprobadas, se vieron sometidas a constantes revisiones, con ampliaciones, correcciones y reinterpretaciones, para atender situaciones y necesidades que inicialmente no se habían previsto o para corregir disfunciones observadas durante su aplicación. Con la característica de que ninguna de estas leyes modificó ni el Estatuto de los Trabajadores, ni la Ley General de Seguridad Social, ni la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, ni la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Normas que, aunque de una capital importancia, tanto cuantitativa como cualitativa, fueron preservadas como requería el momento de urgencia, no siendo derogadas por otras, sino que fueron de prioritaria aplicación frente a una normativa general que permaneció invariable (Calvo, 2021).

La aplicación de los ERTE fue sin lugar a dudas la medida más importante porque se trata de una herramienta contenida en lo que se denomina «flexibilidad interna de las empresas», que está desarrollada en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, en tanto que «autorizaciones temporales por las cuales se puede suspender uno o varios contratos de trabajo durante un tiempo determinado por medio del cual los empresarios están exentos de remunerar a sus empleados», lo cual evita momentáneamente el desempleo a diferencia de los expedientes de regulación de empleo (ERES). En el preámbulo del RDL 24/2020 se sostenía que toda la normativa adoptada por causa de la COVID-19 estaba constituida por medidas de flexibilidad interna de carácter coyuntural con el objetivo de estabilizar el empleo, evitar la destrucción de puestos de trabajo y sostener el tejido productivo (Izquierdo *et al.*, 2021) en aquellos contratos de trabajo direc-

tamente vinculados con la pérdida de actividad afectados por causa mayor como suspensión o cancelación de actividades, cierre temporal de locales de afluencia pública, restricciones en el transporte público y, en general, de la movilidad de las personas y/o las mercancías, falta de suministros que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad, o bien en situaciones urgentes y extraordinarias debidas al contagio de la plantilla o la adopción de medidas de aislamiento preventivo decretadas por la autoridad sanitaria) (RDL 8/2020).

Los dos tipos fundamentales de ERTE fueron los basados en el impedimento y los basados en las limitaciones de actividad, vinculados a exenciones a la Seguridad Social y a la protección de las personas trabajadoras. Una medida que rápido trascendió, pues el 31 de marzo de 2020 ya había 3.108.554 trabajadores, de los cuales 2.915.783 lo eran con una suspensión total, cifra que subió en abril de 2020, pero que empezó una lenta bajada desde entonces hasta colocarse en los 157.122 trabajadores con suspensión total y 74.544 con suspensión parcial en el mes de septiembre de 2021. Un gran esfuerzo, pero también una decisión acertada porque de actuar de otra manera esos trabajadores hubieran acabado en un expediente de regulación de empleo, es decir despidos, con el consiguiente esfuerzo de las empresas para recuperarlos. Los ERTE, a diferencia de los ERES ejecutados en la anterior gran crisis de 2008-2014, frenaron los despidos empresariales masivos como había ocurrido anteriormente y nos igualaron a las medidas que se adoptaron en muchos países europeos (Ruesga y Viñas, 2021).

El CIS empezó a preguntar diferentes asuntos sobre la COVID-19 nada más manifestarse esta en el mes de marzo de 2020 y desde entonces ha supuesto el 80% del contenido de los barómetros mensuales, lo cual nos permite tener acceso a una rica y variada información sobre la evolución de la opinión pública en aspectos relacionados con la pandemia. Los datos sobre la repercusión del coronavirus en la esfera laboral se encuentran reflejados básicamente en tres preguntas:

1. ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?
2. ¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?
3. ¿En qué aspecto o aspectos le está afectando a Ud. en su vida personal?

Que aportan siete temas muy importantes en la esfera laboral, como:

1. El problema del paro en España.
2. El problema de la calidad del empleo en España.
3. El problema autopercebido del paro.
4. El problema autopercebido de la calidad del empleo.

5. Efectos de la pandemia en el trabajo y la vida personal.
6. Efectos de la pandemia en el cambio de las condiciones laborales.
7. Efectos de la pandemia en la pérdida del trabajo (despidos, cierres, no encontrar trabajo).

A los que hay que añadir los datos procedentes de la encuesta ICC, y los monográficos desarrollados por el CIS para complementar la información sobre asuntos específicos no contenidos en los barómetros, destacando los cuatro referidos a temas de la COVID-19, siendo en los dos últimos, Coronavirus IV y Coronavirus V, donde se han introducido varias preguntas relacionadas con temas laborales, como, por ejemplo: «En los últimos meses, el coronavirus y las situaciones de confinamiento, ¿le han producido a Ud., muchos, bastantes, algunos/as, pocos/as o ninguno/a?». Con tres posibilidades de respuesta:

1. Problemas laborales graves (despido, ERTE, etc.).
2. Dificultades en el trabajo (relacionadas con el desplazamiento, cambios de horarios o en las funciones a desempeñar, problemas con compañeros o superiores, problemas con clientes, etc.).
3. Sensación de no poder realizar bien el trabajo debido a las inseguridades producidas por la pandemia.

## **19.2 Principales problemas que se perciben actualmente en España: el paro y los problemas relacionados con la calidad del empleo**

Esta pregunta es una de las históricas del CIS, ya que se lleva indagando desde hace muchos lustros, concretamente en junio de 1979, en el barómetro más antiguo de la base de datos del CIS, se formulaba en términos muy parecidos a como se hace en la actualidad: «Voy a mostrarle una lista que preocupan hoy a la gente. Le ruego que me señale cuál es, según su opinión, la más importante para España y la segunda en importancia». El paro con el 44,9% era la que más preocupaba, seguida del terrorismo con el 36,5%. Desde entonces, las series temporales siguen reflejando la gran preocupación que existe en España por el desempleo que invariablemente ha ocupado el primer lugar. Sin embargo, entre el mes de febrero y el mes de marzo del 2021 se produjo un vuelco porque si en febrero los problemas que se percibían eran: el «paro» con el 60,2%, los «problemas de índole económica» con 30,1%, el «mal comportamiento de los/as políticos/as» (19,0%), «los problemas políticos en general» y la «corrupción y el fraude», sin apenas referencias al coronavirus, que ni tan siquiera se menciona (3,5%), en el mes de marzo el coronavirus empezó a surgir como un problema en la percepción de la población, y en el mes de abril, ya con las primeras restricciones serias, se situó en un 49,3% desplazando al problema del desempleo (gráfico 1).

GRÁFICO 1. Evolución de la percepción de los cuatro problemas que existen en España (%)

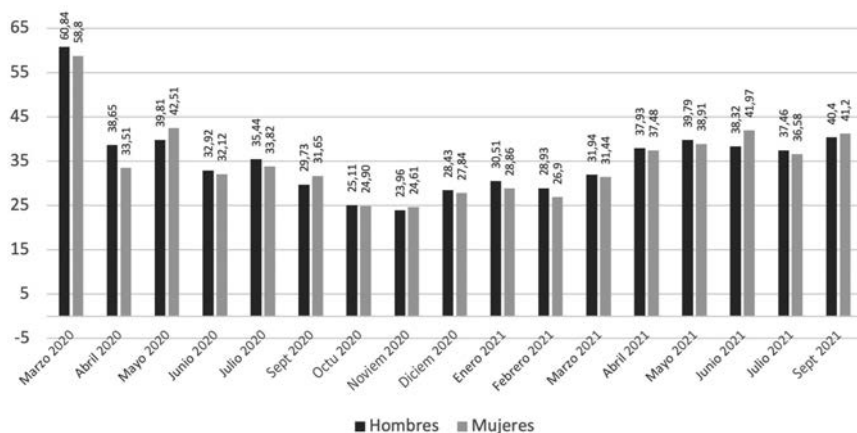


Pregunta: ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?  
 Base: Suma de los 3 principales problemas.  
 Fuente: CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

### 19.2.1 El paro

El desempleo representa el principal problema de los españoles a nivel histórico, lo cual no de extrañar si recordamos que España, con las cifras del desempleo, de la temporalidad, del trabajo compartido y de los sueldos bajos, suele ocupar los peores puestos en el *ranking* laboral de la Unión Europea e incluso de la OCDE. Estas variables han sido puestas de manifiesto en numerosas mesas de diálogo social y de reformas laborales, sin que hasta el momento se hayan podido solucionar. El paro es, pues, percibido como un gran problema que afecta a España desde el inicio de las encuestas del CIS, como hemos visto, aunque en los meses de la pandemia, el principal problema fue el de la COVID-19. El gráfico 2 refleja la gran preocupación que existía sobre este asunto en el mes de marzo (55,6% hombres y 53,6% mujeres) cuando se adoptaron las primeras medidas de confinamiento y cuando la población todavía no había conocido las medidas de protección. En los meses siguientes ya no se percibía en un nivel tan alto hasta septiembre de 2021, en que subió hasta un 40,9% para hombres y un 41,7% entre mujeres. Por otra parte, analizando longitudinalmente estos datos por género, una de las grandes variables clásicas que inciden en desempleo no se constatan prácticamente diferencias entre hombres y mujeres, a pesar de las diferencias que existen en el mercado laboral español en este contexto (Hernández, 2019). Hay que recordar que las cifras oficiales sobre desempleo no eran ni mucho menos alarmantes, pues en los sucesivos trimestres evolucionó escasamente desde el 14,41 del primer trimestre (enero, febrero, marzo) de 2020, al 15,33 del segundo, al 16,26 del tercero, al 16,13 del cuarto, al 15,98 del primer cuatrimestre de 2021, al 15,26 del segundo y al 14,57 del tercero de 2021 (Encuesta de Población Activa, EPA), cuando en los peores momentos de la denominada gran crisis (2008-2014) llegó a alcanzar el 26%.

GRÁFICO 2. *Evolución de la percepción del principal problema que existe en España: el paro (género, %)*



*Pregunta:* ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?  
*Base:* Suma de los 3 principales problemas.

*Fuente:* CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

Los efectos de las prohibiciones a la hora de acceder al puesto de trabajo se han visto matizados por la diferenciación entre trabajos esenciales y trabajos no esenciales, aumentando la heterogeneidad de los efectos en los diferentes grupos ocupacionales. La reducción de las horas de trabajo y la pérdida de empleos en muchas profesiones, al mismo tiempo que el aumento de la carga de trabajo y la exposición a riesgos para la salud de los trabajadores de primera línea en ocupaciones sistémicamente esenciales, así como la disminución de los ingresos, han repercutido financieramente en los ecosistemas empresariales y los hogares vulnerables y pueden haber tenido sus efectos en la percepción de los españoles sobre los problemas de España. Los profesionales de la salud se vieron particularmente afectados por la pandemia, que puso de relieve los desafíos estructurales relacionados con la escasez de personal, las condiciones de trabajo, los problemas con la retención de trabajadores debido al bajo atractivo de las profesiones y la exposición a altos niveles de estrés. Además, las amplias limitaciones en la vida social y las restricciones necesarias a la movilidad individual han llevado al uso generalizado —obligatorio o recomendado— del trabajo a distancia y el aprendizaje en línea, al tiempo que han provocado la erosión del bienestar general (European Commission, 2021).

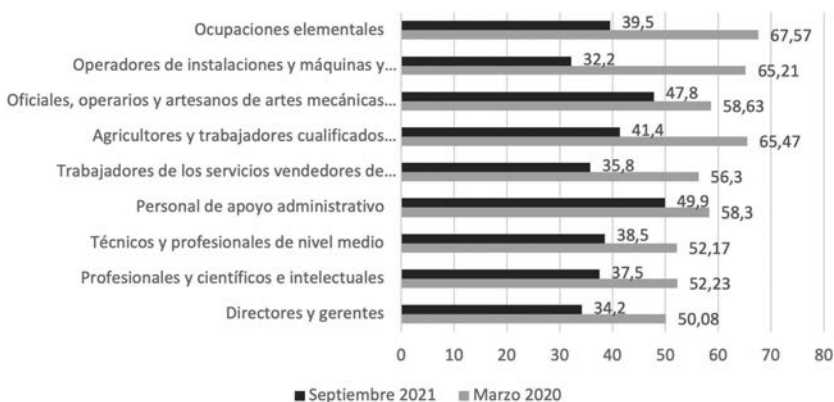
Algunos autores clasifican los trabajos según su exposición a enfermedades, la proximidad a los compañeros de trabajo y la capacidad de realizar trabajo remoto. Las características profesionales, como la interacción con el público y el contacto con otros trabajadores, pueden estar correlacionadas con la probabilidad de contraer la enfermedad. Su análisis confirma que la pandemia ha provocado un aumento negativo a corto plazo del desempleo y una disminu-



ción de la tasa de participación en la fuerza laboral y las horas de trabajo. Estos estudios muestran que las ocupaciones que dependen de la proximidad física a otros se ven más afectadas, en contraste con las ocupaciones que se pueden realizar de forma remota. La evidencia muestra que la crisis de salud pública magnifica las desigualdades en el mercado laboral, ya que los hombres, los trabajadores más jóvenes, los inmigrantes, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores menos cualificados tienen más probabilidades de verse afectados negativamente por COVID-19 (Béland *et al.*, 2020).

Estas tesis se pueden contrastar si matizamos la preocupación del problema del paro en España por ocupaciones (gráfico 3). En base a él, se puede comprobar las grandes diferencias que existen en esta percepción, pues en el mes de marzo de 2020 los que manifestaban que el paro era uno de los grandes problemas de España eran los agricultores y trabajadores cualificados agropecuarios (44,90%), seguidos de las ocupaciones elementales (40,54%). Sin embargo, desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2021 todos los grupos han modificado su percepción de que el paro sea un gran problema para España, posiblemente al beneficiarse de la apertura gradual que se produjo en el trabajo a medida que las vacunas fueron implantándose en la población. Frente a estas elevadas percepciones del paro como problema destacan las bajas percepciones del problema que manifiestan las ocupaciones basadas en la aplicación de conocimiento, lo que se ha denominado en la literatura sociológica como trabajadores de cuello blanco, los cuales, con las posibilidades redescubiertas en el teletrabajo, no han manifestado que el paro sea un gran problema para los españoles. Obviamente las medidas de distancia social no afectan a todas las ocupaciones por igual, así depende de la rama de producción, del tipo de ocu-

GRÁFICO 3. *Evolución de la percepción del principal problema que existe en España: el paro (ocupación,%)*



*Pregunta.* ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

*Base:* Suma de los 3 principales problemas.

*Fuente:* CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

pación, de la titularidad pública o privada, del tipo de contrato. Las primeras medidas ya establecieron una diferenciación nítida entre empleos esenciales y no esenciales, por ejemplo, los funcionarios públicos (profesores, policías, médicos, jueces, policía, ejército, administrativos), es decir unos 2,5 millones de personas no vieron peligrar su estabilidad, junto a ellos se consideraron esenciales los trabajadores de alimentos y agricultura, transporte, comunicaciones y tecnología de la información, fabricación crítica, servicios financieros y seguridad. Mientras que los no esenciales fueron prácticamente el resto, como los asalariados de la restauración, los peones industriales, los operadores de maquinaria fija o el personal de limpieza.

Otro análisis interesante (cuadro 1), estrechamente correlacionado con las ocupaciones, es el de las clases sociales, no en vano las ocupaciones y sus ratios salariales son usados en la teoría de la estratificación como indicadores de clase (Goldthorpe; Blau y Duncan). Si ahora comparamos los datos de esta variable clásica que ofrece el CIS en su página web con la percepción del desempleo como problema básico de la sociedad española, este asunto es manifestado principalmente por la clase media-baja (37,74%) y por la clase baja-pobre (37,14%), en contraste con la clase alta y media alta. Como sostienen algunos autores, la estratificación de los efectos de la pandemia se magnifica en países con mayores desigualdades (Beland *et al.*, 2020) y se hace notar en los estratos sociales. No en balde los trabajos que desempeñan tienen menor proximidad física y están más relacionados con la tecnología.

CUADRO 1. *Evolución de la percepción del principal problema que existe en España: el paro (clase social, %)*

	Identificación subjetiva de clase					
	Clase alta y media-alta	Clase media-media	Clase media-baja	Clase trabajadora/ obrera/proletariado	Clase baja/pobre	Otras
Marzo 2020	49,34	58,22	64,91	64,16	60,84	48,87
Abril 2020	30,29	37,65	38,71	34,62	34,21	26,92
Mayo 2020	38,12	40,75	43,28	39,67	47,41	35,85
Junio 2020	30,33	31,59	35,75	31,86	37,01	27,18
Julio 2020	32,79	32,71	37,34	40,30	35,99	36,05
Septiembre 2020	31,58	30,70	31,81	30,89	31,19	22,22
Octubre 2020	22,73	23,65	28,17	27,76	28,43	21,10
Noviembre 2020	14,80	23,87	28,14	23,00	30,32	18,09
Diciembre 2020	25,53	27,63	31,96	28,17	26,38	31,01
Enero 2021	29,37	29,18	31,78	31,01	30,77	23,94
Febrero 2021	26,41	27,17	26,96	31,25	27,79	28,63
Marzo 2021	30,04	30,47	35,9	37,25	30,58	25,67
Abril 2021	35,23	36,59	40,37	39,50	41,12	39,04
Mayo 2021	27,52	39,42	40,09	39,97	47,15	36,81
Junio 2021	34,47	39,37	44,21	41,35	42,20	40,67
Julio 2021	31,79	37,69	37,73	39,07	41,48	29,87
Septiembre 2021	33,60	42,60	44,60	41,10	39,30	37,20
Promedio	30,82	34,66	37,74	36,52	37,18	31,12

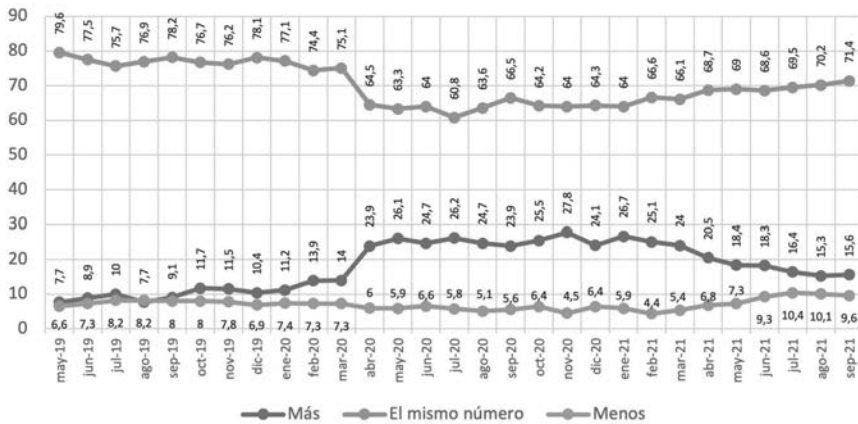
*Pregunta.* ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

*Base:* Suma de los 3 principales problemas.

*Fuente:* CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

Algunos datos se pueden contrastar con el Índice de Confianza del Consumidor (ICC), gráfico 4, una encuesta mensual del CIS menos conocida, cuyo objetivo es anticipar los comportamientos de consumo de los ciudadanos, por lo que su construcción se fundamenta principalmente en preguntas sobre las percepciones de los consumidores tanto con relación a la evolución económica reciente (6 meses) como con respecto a su potencial evolución en el futuro inmediato (6 meses), con unos antecedentes metodológicos inspirados en los que lleva a cabo la Universidad de Michigan y la Conference Board en Estados Unidos. Según este índice, el número de personas en situación de paro y que se encontraban buscándolo aumentó, desde el mes de marzo de 2020, del 14 al 23% en un solo mes y comenzó a disminuir desde abril de 2021. Estas cifras reflejan, en consonancia con las anteriores, un cuadro laboral muy convulso al inicio de la pandemia, pero que fue relajándose a medida que las intervenciones del Gobierno, no solo laborales, sino también sanitarias, como las vacunas y las mascarillas, se fueron cristalizando.

GRÁFICO 4. *Número de personas del entorno en situación de paro y buscando trabajo*



*Pregunta:* ¿Cuántas personas en su entorno se encuentran en paro y buscando trabajo en la actualidad? (entrevistador/a: anotar la cifra o N.C.). ¿Son más, menos o el mismo número que hace seis meses?

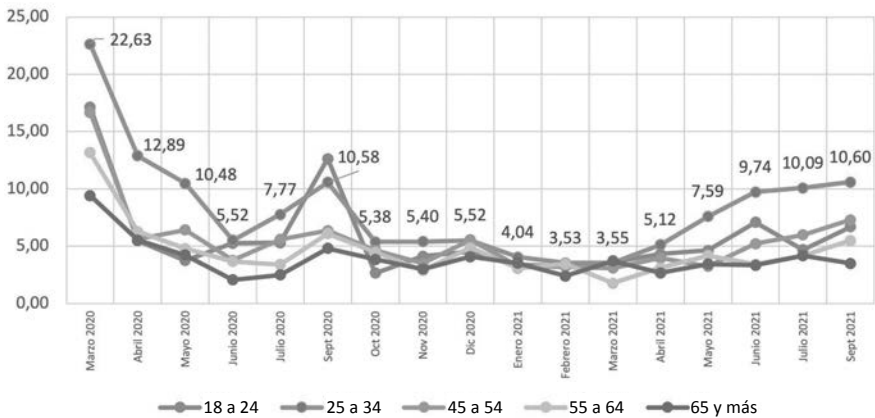
*Fuente:* Encuesta del Índice de Confianza del Consumidor, 2011-2021.

### 19.2.2 Problemas relacionados con la calidad del empleo

Existe una amplia literatura sociológica analizando la calidad del empleo desde que Braverman enfatizara la degradación del trabajo como una consecuencia lógica en el devenir de las sociedades capitalistas. En los últimos años la calidad del empleo ha vuelto a ser reconsiderada después de que los efectos de la computarización estén automatizando muchas actividades laborales básicas. La calidad del empleo puede abarcar diferentes ámbitos, desde el esfuerzo que requiere una tarea hasta el precio de intercambio en términos moneta-

rios que conlleva dicha tarea. Los contratos basura han sido popularizados en las últimas décadas como un problema básico de la precariedad del empleo, a los que habría que añadir dentro de este concepto el amplio abanico que existe dentro de los contratos temporales (por obra, por día, etc.), los contratos a tiempo parcial, los contratos becarios, etc. Escrutando esta cuestión en los barómetros del CIS en base a la percepción que como problema afecta a la sociedad, destaca el análisis por edad (gráfico 5), dado que son los jóvenes los que la puntúan por encima del resto de los grupos etarios. Esta cuestión estaría sustentada en una realidad laboral en la cual los jóvenes destacan por ser los destinatarios de los contratos temporales, de trabajos precarios y de bajos salarios. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la caída de la tasa de ocupación de edades comprendidas entre los 16 y 19 años fue del 45,7%, y la de los comprendidos entre los 20 y 24 años de edad, del 17,9%.

GRÁFICO 5. Evolución de la percepción del principal problema que existe en España: la calidad del empleo (edad, %)



Pregunta. ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

Base: Suma de los 3 principales problemas.

Fuente: CIS, Efectos y consecuencias del coronavirus. Estudios marzo-julio.

### 19.3 El problema que a ud., personalmente, le afecta más: el paro y los problemas relacionados con la calidad del empleo

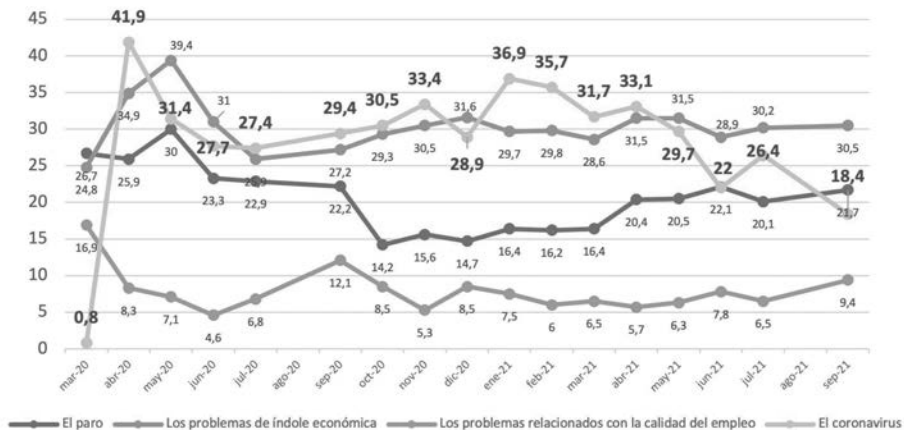
Como ocurre con otros estudios, como la Encuesta de Consumidores de la Unión Europea, con la percepción de la situación económica general y la situación económica familiar, existe una cierta discrepancia en los barómetros del CIS entre la percepción que se tiene de la sociedad y la que se tiene de

uno mismo en relación al paro. Se podría decir en este sentido que las personas encuestadas no proyectan hacia la sociedad lo que les ocurre a ellos. Esta disonancia cognoscitiva hace que los problemas que más afectan al entrevistado relacionados con el empleo, reflejados en este capítulo, sean más reducidos si los comparamos con los que afectan a la sociedad.

El espacio temporal que estamos analizando hay que contextualizarlo en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Una norma (seis veces prorrogada) que marcó los ritmos de abandono e incorporación de muchos puestos de trabajo, ya que al imponer importantes restricciones a la libertad circulatoria afectó a sectores que tuvieron que posponer sus actividades, que solo comenzaron a relajarse, tras casi dos meses de estricto confinamiento, con la aplicación del Plan para la Transición hacia una «Nueva Normalidad» (más conocido como plan de «desescalada»), aprobado por el Consejo de Ministros de 28 de abril de 2020 y que entró en vigor el 3 de mayo, con un impacto considerable en las medidas sociolaborales implementadas anteriormente.

Esta pregunta, junto con la anterior, representa una de las señas identitarias del CIS porque, como hemos visto, se remonta a la década de los sesenta y en pocas ocasiones se han modificado o se han dejado de preguntar. Se empezó a formular en formato muy parecido al que tiene hoy en marzo de 2005. En aquella ocasión el paro era el problema que más afectaba personalmente a los españoles con el 26,5%, seguido de los problemas económicos (19,9%) y

GRÁFICO 6. Evolución de la percepción de los cuatro problemas que más afectan personalmente a los españoles (%)



Pregunta. ¿Cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

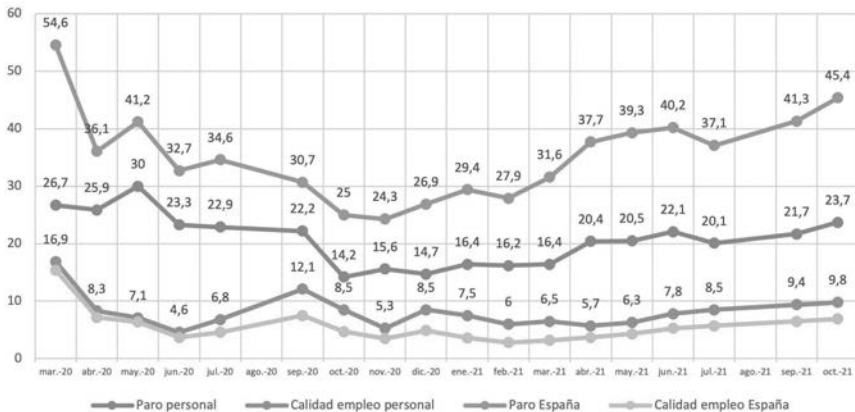
Base: Suma de los 3 principales problemas.

Fuente: CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

la vivienda (16,1%). En el gráfico 6 se destaca entre los problemas autopercebidos la irrupción del coronavirus, cuya importancia subió considerablemente hasta el 41,9% (0,8% el mes anterior), hasta colocarse como el principal problema seguido de lejos por otros como el paro (25,9%). Realidad que contrasta con lo que ocurrió en el mes anterior, es decir, febrero de 2020, mes en el cual el barómetro reflejaba un escenario muy diferente, ya que el «paro», con el 27,1%, sumando las contestaciones del primer, segundo y tercer problema, era el que destacaba sobre el resto de los ítems, siendo los «problemas de índole económica» el que ocupaba el segundo lugar, con el 26,2%, seguidos de la «calidad del empleo» con el 17,7%, sanidad con el 17,2%, y pensiones con el 17,0%. Los españoles reflejaban los efectos de la primera ola de la pandemia, utilizada posteriormente como punto de referencia para comparar aquellas que la sucedieron, con el pico de fallecidos por COVID-19 registrado el 30 de marzo de 2020 de 913 muertos.

Si contrastamos esta pregunta con la anterior referida a la percepción del problema para España, resulta que el problema del paro es el doble de preocupante cuando se pregunta por España que cuando se pregunta por uno mismo. Al contrario, el siguiente problema, consistente en la calidad del empleo, resulta que es más alta para la autopercepción que para España. Esta disonancia cognoscitiva consistente en diferenciar entre paro y calidad del empleo es doble y contradictoria. En el gráfico 7 se puede observar la autoevaluación de la evolución del paro y de la calidad del empleo en los principales meses de pandemia.

GRÁFICO 7. Comparación de la evolución de los problemas que tiene España y los autopercebidos (%)



Preguntas. 1. ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe en España? 2. ¿Cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

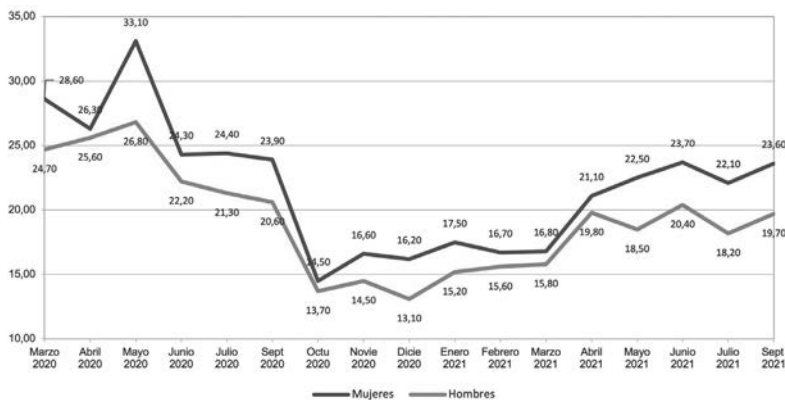
Base: Suma de los 3 principales problemas.

Fuente: CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

### 19.3.1 El problema que a ud., personalmente, le afecta más: el paro

El desempleo ha sido una de las grandes preocupaciones de la población española reflejada en las series históricas del CIS, tal como se observa cuando se pregunta por la autopercepción de problemas. En los primeros meses de la pandemia, como producto de que todavía no se conocían bien las medidas para paliar el desempleo, la preocupación era muy alta. Siempre por encima del porcentaje real del paro que se situaba en el 16%. Sumando las tres posibilidades de contestación (primer, segundo y tercer lugar), afectaba a un 26,7% en el mes de marzo de 2020, con una diferencia de cuatro puntos entre hombres y mujeres. Sin embargo, a partir del mes de octubre de 2020 empezó a bajar sustancialmente para ambos (gráfico 8). En cuanto a los grupos de edad, han sido los jóvenes de 18 a 24 años a los que más les ha preocupado, probablemente porque afectaba sustancialmente a su búsqueda de empleo, mientras que a los de 65 y más años es a los que menos les ha inquietado. Por estudios son los de secundaria y de Formación Profesional los más preocupados, mientras que los que menos lo están son los sin estudios. Con respecto a los partidos políticos, a los que más les preocupa es a los que se declaran votantes o simpatizantes de Común Podemos y a los que menos a los de ERC. Por clases sociales es la clase media a la que más le preocupa. Por ideología es la extrema izquierda junto con la extrema derecha. Y por tamaño de hábitat a los núcleos de 100.000 a 400.000 habitantes.

GRÁFICO 8. Evolución de la autopercepción del problema que más afecta a la vida personal de los españoles: el paro (género, % suma del primero, segundo y tercero)



*Pregunta.* ¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

*Base:* Suma de los 3 principales problemas.

*Fuente:* CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

En la serie histórica por edades (cuadro 2), el promedio de todos los meses que duró la pandemia arroja para el grupo etario de 18 a 24 años la mayor preocupación (24,1%). Frente a él, lo cual es lógico y presta coherencia

a los barómetros, el grupo de 65 y más años, al que lógicamente le preocupa diez puntos menos en promedio el paro por estar jubilados en un porcentaje muy importante. En el grupo de edad joven hay que considerar que muchos de los que acabaron sus estudios o bien no pudieron incorporarse a la búsqueda de empleo o bien no pudieron empezar con los trabajos que ya tuvieran concertados, con lo que la cifra de ninis (ni trabajan ni estudian) aumentó considerablemente.

CUADRO 2. *Evolución de la autopercepción del problema que más afecta a la vida personal de los españoles: el paro (edad, % suma del primero, segundo y tercero)*

	<i>Edad de la persona</i>					
	<i>De 18 a 24 años</i>	<i>De 25 a 34 años</i>	<i>De 35 a 44 años</i>	<i>De 45 a 54 años</i>	<i>De 55 a 64 años</i>	<i>65 y más años</i>
mar-20	35,0	32,2	30,3	33,4	27,7	12,7
abr-20	23,2	21,3	29,3	31,2	28,0	21,1
may-20	29,0	33,1	31,5	31,0	34,1	24,0
jun-20	22,0	30,7	26,0	23,7	21,6	18,6
jul-20	32,2	27,7	23,8	21,5	26,9	15,3
sep-20	26,3	23,5	21,9	25,1	25,7	16,0
oct-20	16,5	17,7	13,4	18,4	15,5	8,2
nov-20	19,4	20,2	16,5	17,1	13,7	11,4
dic-20	17,3	19,6	14,1	16,2	16,5	9,8
ene-21	24,8	17,4	12,5	19,0	20,1	11,4
feb-21	17,2	20,1	14,8	18,6	19,0	11,2
mar-21	21,8	19,1	15,4	19,1	18,2	10,8
abr-21	22,7	22,2	20,9	22,1	25,2	14,0
may-21	29,6	24,9	17,0	25,3	20,8	14,3
jun-21	25,2	24,6	22,1	25,5	23,0	16,5
jul-21	24,8	20,0	17,5	23,5	22,0	16,5
Promedio	24,1875	23,39375	20,4375	23,16875	22,375	14,4875

*Pregunta.* ¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

*Base:* Suma de los 3 principales problemas.

*Fuente:* CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

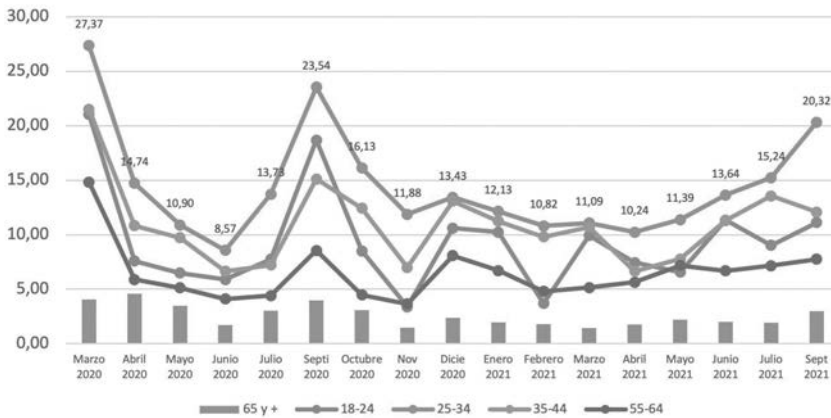
### **19.3.2 El problema que a ud., personalmente, le afecta más: la calidad del empleo**

Como se ha comentado anteriormente, la calidad del empleo presenta al menos dos aristas, por una parte la calidad del empleo en el sentido de variables como autonomía, interés, calidad, relación con los superiores, y por otra, la remuneración o sueldo. De cualquier manera, la calidad del empleo auto-



percibida (gráfico 9), dista de la calidad de empleo percibida para la sociedad española en su conjunto. Los valores aquí son significativamente más altos, afectando a los grupos etarios de manera desigual; así, para el grupo de los jóvenes la calidad del empleo que desarrollan es más problemática, lo cual va en consonancia con lo que ocurre en el mercado laboral español y que reflejan otras encuestas, como la Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 9. *Evolución de la auto percepción del problema que más afecta a la vida personal de los españoles: la calidad del empleo (edad, % suma del primero, segundo y tercero)*



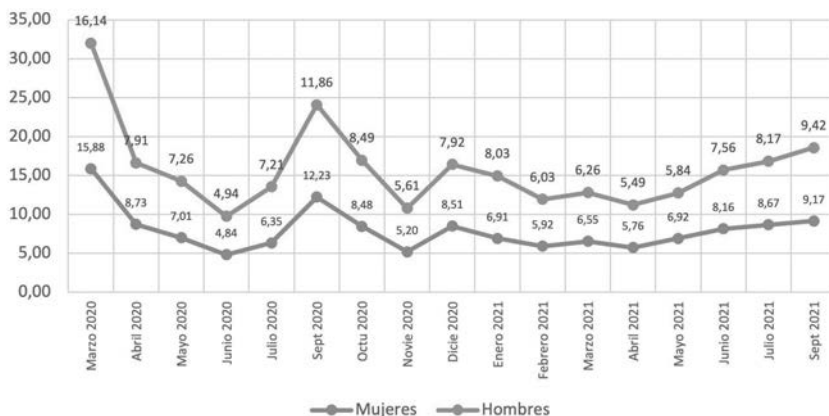
*Pregunta.* ¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

*Base:* Suma de los 3 principales problemas.

*Fuente:* CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

Otra variable que como el género incorpora un matiz importante en la literatura del mercado laboral español en cuanto a las condiciones de trabajo, queda reflejada en la serie histórica del CIS (gráfico 10). A pesar de que los puestos de trabajo desempeñados por mujeres son de peor calidad y de menor salario, las mujeres se quejan menos de la calidad de sus empleos. Este dato, cuya evolución en la distancia es constante, refleja una realidad que podría ser explicada por las características que ya apuntaban autores clásicos e incluso modernos, como las teorías del capital social, en el sentido de que los trabajos más penosos basados en la fuerza física, en el manejo de materiales o en los horarios nocturnos, más complicados porque requieren sufrimiento y son más propensos a accidentes laborales, son desarrollados por hombres. Por otra parte, los horarios de trabajo desglosados por género por Eurostat muestran que en todos los países de la Unión Europea la semana laboral habitual es más larga para los hombres que para las mujeres en promedio (Eurostat, 2021). En cualquier caso, es un tema discutible (Hernández, 2022) cuya panorámica desborda este análisis parcial.

GRÁFICO 10. *Evolución de la autopercepción del problema que más afecta a la vida personal de los españoles: la calidad del empleo (género, % suma del primero, segundo y tercero)*



*Pregunta.* ¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?  
*Base:* Suma de los 3 principales problemas.

*Fuente:* CIS, Barómetros. Estudios marzo 2020-septiembre 2021.

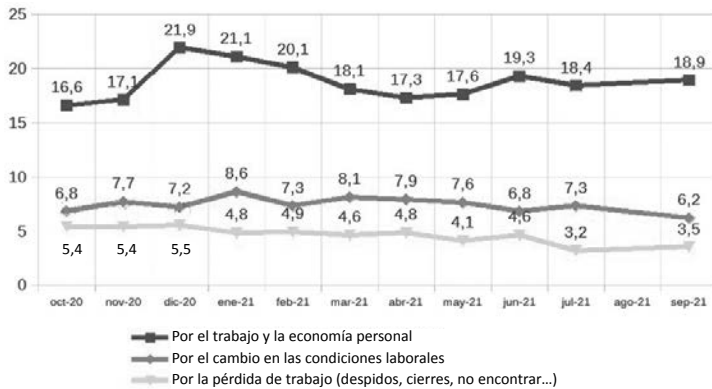
## 19.4 Aspectos que afectan a la vida personal de los españoles en relación al trabajo

Una manera tradicional de escrutar el mercado laboral es a través de los constructos: actividad, ocupación y desempleo, este último una referencia obligada para detectar la marcha del país y reproducido con cierta asiduidad por los medios de comunicación social. Sin embargo, el concepto de desempleo se ha visto cuestionado por varios autores (Malo, 2020; Comisión Europea, 2021), trastocado por los efectos de la pandemia de la COVID-19, dado que el confinamiento obligatorio y restrictivo ha roto con los criterios establecidos por la OIT, según los cuales una persona se considera que está desempleada si no está trabajando, está disponible para comenzar a trabajar dentro de dos semanas y está buscando trabajo activamente. Es por ello que las estadísticas oficiales sobre el mercado laboral han resaltado la relevancia de mirar más allá del desempleo para informar sobre la demanda insatisfecha de empleo. De hecho, para reflejar mejor la necesidad insatisfecha de empleo, se pueden considerar, además de las personas desempleadas, los trabajadores a tiempo parcial que desean trabajar más, las personas que están disponibles para trabajar pero no buscan trabajo y las personas que buscan empleo. Muchas empresas cerraron temporalmente, provocando que numerosas personas empleadas fueron confinadas y aisladas en sus hogares para evitar la propagación del virus. El bloqueo y otras medidas relacionadas con la salud implicaron una ralentización de la actividad empresarial. Sin embargo, la casuística es especial porque las personas pueden haber perdido su empleo, la contratación puede haber sido cancelada o congelada, las personas desempleadas pueden haber tomado un descanso, en muchos

casos obligado en su búsqueda de trabajo por razones familiares y las personas empleadas pueden haber reducido sus horas de trabajo o simplemente haber dejado de trabajar por un tiempo por obligaciones familiares. Las pérdidas de ingresos laborales se pueden descomponer de acuerdo con tres tipos de transiciones: 1. Los trabajadores pierden su trabajo o su contrato no se renueva; 2. Los trabajadores permanecen empleados, pero entran en despidos temporales; 3. Los trabajadores permanecen empleados, pero trabajan solo una fracción de sus horas habituales (Eurostat, 2021).

Es posible que todas estas circunstancias hayan influido de manera importante en las opiniones de los españoles y que los datos obtenidos no se puedan comparar de manera simplista únicamente a través del desempleo. Por ello, el CIS introdujo en sus barómetros a partir de octubre de 2020 una pregunta que junto a otros asuntos ampliaba la percepción tradicional del paro. Cuando se preguntó a nivel personal por los grandes inconvenientes que afectaron a la vida de los españoles, resaltaron «el distanciamiento de los seres queridos» y «las restricciones y libertad de movimiento», ambos en primera y segunda posición por encima del 30% en casi todos los barómetros llevados a cabo. Junto a ellos, y ocupando las filas posteriores, destacan los efectos sobre la vida laboral, ya que los ítems de «el trabajo y/o economía personal» invariablemente en todos los barómetros ocupa la tercera posición, y «por el cambio en las condiciones laborales» se aloja en la novena posición.

GRÁFICO 11. *Evolución del grado de afectación de la pandemia en la vida personal de los españoles (%)*



*Pregunta.* ¿Considerando lo que está ocurriendo con la pandemia, ... ¿En qué aspecto o aspectos le está afectando a Ud. en su vida personal?

Para los meses de octubre y noviembre se ha calculado el promedio.

Pregunta abierta, dos respuestas. Octubre y noviembre 2020.

Pregunta semiabierta (respuesta abierta, codificación por parte del entrevistador), respuesta múltiple resto meses.

*Fuente:* CIS, Barómetros octubre 2020 a septiembre 2021.

El gráfico 11 muestra la evolución de las tres variables laborales que incorpora esta pregunta y que sirven para ampliar la perspectiva recogida en las dos preguntas anteriores relativas a los problemas percibidos para España y

para uno mismo, que hemos analizado. En los dos primeros meses se daba la opción de «en primer lugar» y «en segundo lugar», pero a partir de ahí se dejó como una pregunta de contestación múltiple. En este espacio relativamente corto de tiempo se puede apreciar la incidencia en las opiniones laborales de las primeras vacunas a finales del mes de diciembre de 2020, pues marca un descenso en esa preocupación. De cualquier manera, no parece que la horquilla del 16 al 22% en el caso del «trabajo y la economía personal» refleje una situación de gran preocupación o de pánico, lo cual habría que relacionarlo con las medidas de urgencia que se pusieron a disposición de la población. Y curiosamente los ítems relacionados con la pérdida de trabajo, los despidos, los cierres o no encontrar trabajo solo preocuparon en su momento más alto al 5,5% de los españoles.

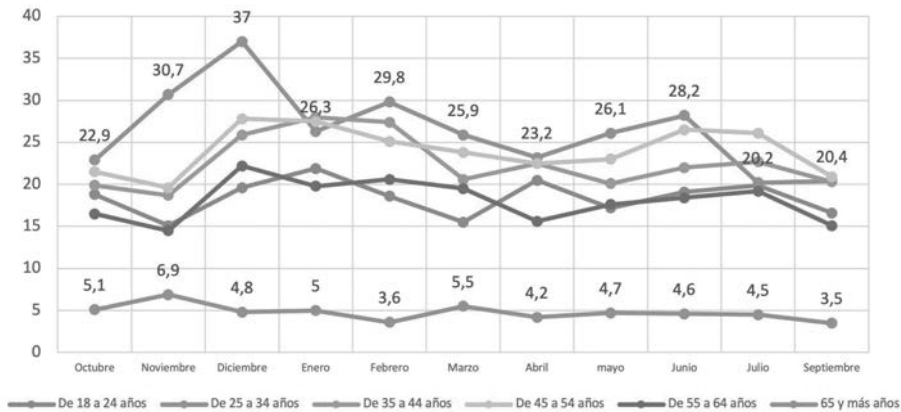
#### ***19.4.1 Aspectos que están afectando a la vida personal de los españoles: el trabajo y/o la economía personal***

El trabajo y la economía personal ligados lógicamente por los sueldos representaron un auténtico quebradero de cabeza para muchos españoles, posiblemente solo superado por todo lo relativo a la salud (muerte, ingresos, afectados, etc.). Analizando lo que ocurrió a partir de octubre de 2020, que es cuando empezó esta pregunta, nos encontramos con que las cifras laborales de contexto, más o menos fiables, como hemos apuntado, muestran unos 19 millones de trabajadores ocupados, una afiliación a la Seguridad Social que de 19 millones de los primeros meses de la pandemia había descendido hasta los dieciocho millones novecientos mil afiliados el uno de octubre, pero que volvió hasta los diecinueve millones el doce de abril. Además, según Funcas (2020), unas 280.000 personas perdieron la totalidad de sus ingresos, a los que habría que sumar los cerca de 565.000 que ya estaban en esta situación antes de la llegada de la COVID-19, a los que habría que sumar los 1,2 millones de personas que sufrieron una reducción importante de sus ingresos estimada en no inferior a un 30%. Sin embargo, las cifras del desempleo, que deben ser utilizadas con cautela, reflejan que este nunca subió por encima del 17%.

Este cuadro macrosocial complejo se debe contrastar, delimitar y ajustar con los datos reflejados en los estudios barométricos del CIS. La comparación entre este ítem y los anteriores muestra unos datos muy parecidos a los del paro autopercebido. Sin embargo, habría que matizar que dichos efectos no fueron iguales en toda la población española. Un análisis de los grupos de edades (gráfico 12) muestra la gran diferencia que ha existido entre el efecto de la pandemia en los mayores de 65 años y el resto, ya que a este colectivo no le llegó a preocupar a más del 6,9%, frente al colectivo de 25 a 34 años que se distingue del resto de los grupos por alcanzar una cuota en diciembre de 2020 del 37% y descender a partir de ahí. Muy próximo a este grupo se encuentra el de los 45 a 54 años, un grupo que se caracteriza por las dificultades que experimenta cuando pierde el empleo, y que su transición no es la vuelta a otro trabajo, sino la de formar parte de los parados de larga duración (normalmente hasta la jubilación). La serie histórica del gráfico 12 refleja

y da consistencia al estudio, al mostrar la realidad esperada y manifestada del grupo etario de los mayores de 65 años, el cual cabía esperar y así se manifiesta que al encontrarse bajo el paraguas de las pensiones contributivas y asistenciales de jubilación, ni su economía ni su empleo se hayan visto afectados. Refleja además claramente la estratificación que existe en el mercado laboral español en torno a los colectivos vulnerables basados en la edad (Llorente, 2020).

GRÁFICO 12. *Evolución del efecto en el trabajo y/o la economía personal de los españoles (%)*



*Pregunta.* ¿Considerando lo que está ocurriendo con la pandemia, ... ¿En qué aspecto o aspectos le está afectando a Ud. en su vida personal?

Para los meses de octubre y noviembre se ha calculado el promedio.

Pregunta abierta, dos respuestas. Octubre y noviembre 2020.

Pregunta semiaabierta (respuesta abierta, codificación por parte del entrevistador), respuesta múltiple resto meses.

Fuente: CIS, Barómetros octubre 2020 a septiembre 2021.

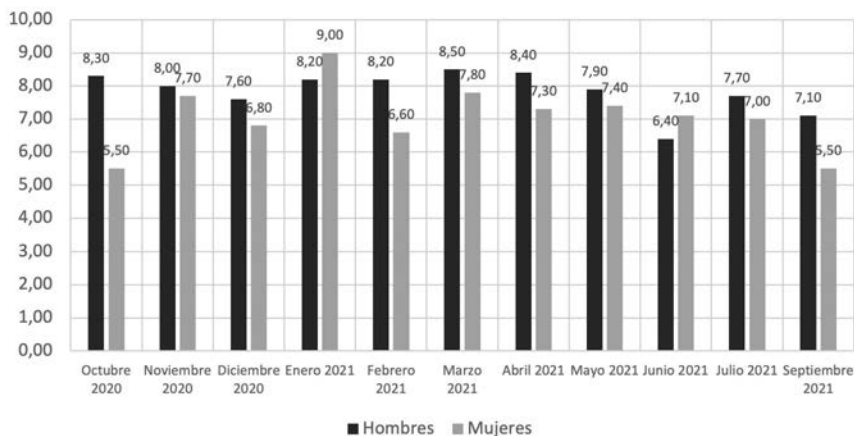
#### **19.4.2 Aspectos que están afectando a la vida personal de los españoles: cambios en las condiciones laborales**

Después de la declaración oficial de la pandemia y ante el aumento vertiginoso de los contagiados, de los enfermos, de los muertos y del desborde de las unidades de control intensivo de los hospitales, el Gobierno decretó el 15 de marzo de 2020 la prohibición de las actividades básicas. En pocos días se sucedieron una concatenación de medidas básicas relacionadas con las condiciones laborales: flexibilización interna de las empresas por los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), que llevan aparejadas las posibilidades de rotación en los puestos de trabajo, el cambio de horarios, el cambio de tareas, el desplazamiento espacial, la promoción del trabajo a distancia (teletrabajo). A los cuales hay que añadir por otros procedimientos la facilidad de compaginar la vida laboral con la nueva vida familiar que se abría al estar

cerrados los colegios, facilitación de la adaptación y reducción de jornada para cuidado de menores y familiares dependientes (Mecuida), interrupción del cómputo de contratos temporales incluidos en ERTE, permiso retribuido obligatorio y recuperación en actividades no esenciales, prohibición de despidos y extinciones por circunstancias relacionadas con la COVID-19. Todo ello, como sostenían los sucesivos decretos, con la finalidad de defender el empleo y el mantenimiento del tejido productivo durante la crisis para recuperar la normalidad de la actividad empresarial y de las relaciones de trabajo una vez superada la situación de emergencia sanitaria y proteger a las personas trabajadoras por cuenta ajena y por cuenta propia que hubieran perdido su ocupación al mismo tiempo que apoyar económicamente a las empresas y contener la expansión de la enfermedad.

Sin embargo, a pesar de los cambios de las condiciones de trabajo, incluido el teletrabajo, no parece que hayan sido muchas o importantes y desde luego no parece que haya influido en las opiniones de los españoles los efectos y en este sentido. Pues, como refleja el gráfico 13, no ha representado una gran preocupación entre la población española posiblemente debido a que el escenario que se impuso en el periodo de COVID-19 era inevitable. Es posible que los cambios en las condiciones de trabajo se hayan congelado, es decir, no se han movido porque también los empresarios no han estado en condiciones de acometer grandes cambios en sus empresas relacionados con las condiciones de trabajo provocadas por los trabajos temporales o de trabajo compartido. Ade-

GRÁFICO 13. *Evolución de la percepción de los cambios en las condiciones de trabajo de los españoles (%)*



*Pregunta.* ¿Considerando lo que está ocurriendo con la pandemia, ... ¿En qué aspecto o aspectos le está afectando a Ud. en su vida personal?

Para los meses de octubre y noviembre se ha calculado el promedio.

Pregunta abierta, dos respuestas. Octubre y noviembre 2020.

Pregunta semiabierta (respuesta abierta, codificación por parte del entrevistador), respuesta múltiple resto meses.

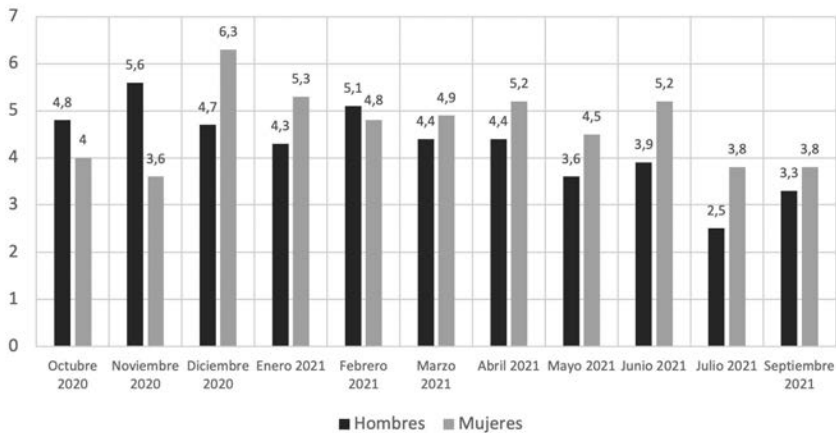
Fuente: CIS, Barómetros octubre 2020 a septiembre 2021.

más, la gran avalancha administrativa que se produjo en la gestión de las ayudas y de los cambios provocaron el desborde de las oficinas de empleo, dificultando posibles medidas. Los barómetros muestran que la preocupación sobre los cambios en las condiciones de trabajo fueron relativamente bajas, destacando los hombres sobre las mujeres.

### 19.4.3 *Aspecto o aspectos que le están afectando a ud. en su vida personal: por la pérdida del trabajo*

Es de suponer que cuando alguien está preocupado por su propia vida o por la de los demás, la pérdida de trabajo no sea lo más importante que ocurra en su existencia. La prohibición por parte del Gobierno de los despidos provocados por la pandemia y la solución de las medidas paliativas que se han comentado posiblemente fuera un acicate para que una parte de los españoles no se sintieran afectados por la pérdida de su trabajo. Esta circunstancia se recoge en los barómetros que estamos analizando llevados a cabo por el CIS desde octubre de 2020. Así, la pérdida del trabajo fue la tercera preocupación en lo referido al trabajo que arrojó esta pregunta. No se puede considerar que la pérdida de trabajo constituyera un gran desasosiego en los españoles, pues, como se observa en el gráfico 14, nunca llegó a superar el promedio del 7%. Ahora bien, al analizar esta cuestión por género, resaltan los porcentajes de las mujeres frente a los hombres, debido, como re-

GRÁFICO 14. *Evolución de la percepción de la pérdida de trabajo de los españoles (%)*



*Pregunta.* ¿Considerando lo que está ocurriendo con la pandemia, ... ¿En qué aspecto o aspectos le está afectando a Ud. en su vida personal?

Para los meses de octubre y noviembre se ha calculado el promedio.

Pregunta abierta, dos respuestas. Octubre y noviembre 2020.

Pregunta semiabierta (respuesta abierta, codificación por parte del entrevistador), respuesta múltiple resto meses.

Fuente: CIS, Barómetros octubre 2020 a septiembre 2021.

flejan los datos de la Encuesta de Población Activa o de la afiliación a la Seguridad Social, al hecho del gran impacto que originó el confinamiento en ocupaciones tradicionalmente femeninas como la limpieza de hogares, el cuidado de personas mayores, la hostelería, el comercio minorista. Las mujeres partían antes de la crisis como un subgrupo vulnerable y ello se refleja en el cuadro 3.

## 19.5 Conclusión

Los efectos de la pandemia de la COVID-19 en el mercado de trabajo en España se pueden calibrar de manera minuciosa por los sondeos mensuales de los barómetros del CIS, a los que hay que añadir los sondeos ICC y los sondeos sectoriales y especializados. A través de estos estudios demoscópicos se han analizado once variables: percepción del problema del paro (1) y de la calidad del empleo en España (2), percepción del problema del paro (3) y de la calidad del empleo para los españoles (4), los efectos de la COVID-19 en la vida personal a través del trabajo y la economía personal (5), a través del cambio en las condiciones laborales (6), a través de la pérdida de trabajo (despidos, cierres, no encontrar trabajo) (7), por las personas del entorno que se encuentran en paro y buscando trabajo en la actualidad (8), por los problemas laborales graves (despido, ERTE, etc.) (9), por las dificultades en el trabajo (relacionadas con el desplazamiento, cambios de horarios o en las funciones a desempeñar, problemas con compañeros o superiores, problemas con clientes, etc.) (10), por la sensación de no poder realizar bien el trabajo debido a las inseguridades producidas por la pandemia (11).

Los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) han mostrado desde el mes de marzo de 2020 importantes cuestiones sobre los efectos de la pandemia en los españoles y siguen haciéndolo al día de hoy. A ellos se han sumado cuatro monográficos más específicos sobre cuestiones de la pandemia de la COVID-19 sobre aspectos diversos que han afectado y afectan al contexto de la enfermedad. Más concretamente en relación al mercado laboral sus cifras iluminan aspectos transcendentales que deben complementarse con otras cifras oficiales como las procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA), los afiliados a la Seguridad Social o los muertos y afectados por la COVID-19 del Ministerio de Sanidad. La respuesta de los españoles ante los efectos de la pandemia se ve matizada por las variables sociodemográficas, socioeconómicas o sociopolíticas que maneja el CIS y que se pueden obtener de manera abierta desde sus páginas web. Así, podemos observar que las siete cuestiones que se pueden extraer de los barómetros y de los monográficos apuntan hacia unos efectos de opinión moderados.

La primera de las preguntas: «Considerando lo que está ocurriendo con la pandemia... ¿En qué aspectos o aspectos le está afectando a Ud., en su vida personal?», llegó a preocupar «por el trabajo y la economía personal» en el punto más alto al 21,9%; llegó a preocupar sobre «el cambio en las condiciones laborales» en su punto más alto al 8,6% en el mes de enero y llegó a



preocupar sobre la «pérdida de trabajo basada en despidos, cierres o no encontrar trabajo» en su cota más elevada solo al 5,5%. Con respecto a los principales problemas que se observan en la sociedad española referida al paro o a la calidad del empleo, las cifras son mucho más elevadas, ya que en el primer caso llegaron a alcanzar en el primer mes de marzo la cifra de 54,6% y en el segundo la de 15,49, también en marzo. Ahora bien, cuando los problemas se refieren a uno mismo, entonces las cifras cambian y bajan casi a la mitad: paro (21,7%, en el mes de septiembre), calidad del empleo (9,3 en el mes de septiembre).

De todo este raudal de cifras se pueden sacar muchas conclusiones. Acudiendo a las más generales, se podría decir que el paro y sus condiciones no han preocupado excesivamente a los españoles, producto posiblemente de que no han visto peligrar sus puestos de trabajo debido a las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno que fueron, esta vez sí, coincidentes con las adoptadas por otros países de nuestro entorno. Es posible que la preocupación haya girado en torno a la COVID-19 y se hayan olvidado otros aspectos tan preocupantes históricamente como el paro. Además, se puede constatar la existencia de un vacío, un salto, una ruptura o un contraste si se prefiere (*gap*) entre la percepción de los problemas de los demás y los de uno mismo. Cuando se habla de la sociedad española, el problema del paro dobla al problema autopercebido del paro. Sin embargo, esta diferenciación no ocurre con la calidad del empleo, cuyos porcentajes son más parejos. Curiosamente, dentro de las once magnitudes que se han abordado en el trabajo, la de la pérdida de trabajo incorpora las cifras más bajas, lo cual se podría explicar en base al efecto de los ERTE.

## Bibliografía

- BÉLAND, LOUIS; BRODEUR, ALAN y WRIGHT, TAYLOR (2020). «The Short-term Economic Consequences of Covid19: Exposure to Disease, Remote Work and Government Response». (IZA discussion paper, 13159).
- CAIYO GALLEGO, FRANCISCO JAVIER y RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, MIGUEL (2020). «La respuesta del Derecho del Trabajo a la crisis de la COVID-19: los ERTE de la emergencia sanitaria». En: LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA, M.; MARTÍNEZ-GIJÓN MACHUCA, M. y PÉREZ LUÑO, A. E. (dirs.). *Pandemia y derecho: una visión multidisciplinar*. Madrid: Laborum.
- CAVAS MARTÍNEZ, FAUSTINO. (2020). «Los expedientes de regulación temporal de empleo por COVID-19: Una apuesta institucional para la preservación del empleo en tiempos de pandemia». *Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social (REJLSS)*, 1, pp. 103-145.
- COMISIÓN EUROPEA (2021). *Plan de recuperación para Europa*. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_es#nextgenerationeu](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es#nextgenerationeu)
- DINGEL, JONATHAN y BRENT, NEIMAN (2020). «How Many Jobs Can Be Done at Home?». *National Bureau of Economic Research*, 26948. Disponible en: <https://www.nber.org/papers/w26948>

- EUROPEAN COMMISSION (2021). *Employment and Social Developments in Europe 2021. Annual report*. Disponible en: <https://www.adcoesao.pt/sites/default/files/ke-bd-21-001-en-n.pdf>
- EUROSTAT (2021a). *Hours of Work-annual Statistics*. Disponible en: [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Hours\\_of\\_work\\_-\\_annual\\_statistics](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Hours_of_work_-_annual_statistics)
- EUROSTAT (2021b). *Impacto de COVID-19 en los ingresos laborales: estimaciones avanzadas*. Disponible en: [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Hours\\_of\\_work\\_-\\_annual\\_statistics](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Hours_of_work_-_annual_statistics)
- FUNCAS (2020). *Impacto social de la pandemia en España. Una evaluación preliminar*. Madrid: Funcas.
- GÓMEZ, ÁNGEL L. y MONTERO, JOSÉ M. (2020). «El impacto del confinamiento sobre el mercado de trabajo del área del Euro durante la primera mitad de 2020». *Artículos Analíticos. Boletín Económico*. Madrid: Banco de España. Disponible en: <https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/14313/1/be2004-art41.pdf>
- HERNÁNDEZ, TEODORO (ed.) (2022). *Las complejas relaciones de trabajo en España. Actores, organizaciones e instituciones en una inestabilidad funcional*. Madrid. CIS.
- IZQUIERDO LLANES, GREGORIO; GONZÁLEZ MARTÍN, ADRIÁN y VIZCAYA LEÓN, CARMEN (2021). «Los sectores productivos en la actual crisis: un impacto muy desigual». *Economistas*, 172-173, pp. 34-42.
- LLORENTE, RAQUEL (2020). «Impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo: un análisis de los colectivos vulnerables». *Series documentos de trabajo*. Madrid: Instituto Universitario de Análisis Económico y Social; Universidad de Alcalá.
- MALO, MIGUEL Á. (2021). «El empleo en España durante la pandemia de la COVID-19». *Panorama social*, 33, pp.55-73.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, RICARDO (2020). «Pandemia, empleo y nuevas desigualdades». *Alternativas económicas*, 85, pp.50-52.
- MOSCUZZA, STELLA M. (2020). «Los efectos de la COVID-19 en el mundo del trabajo desde la perspectiva de la OIT». *RECORDIP*, 1, pp. 253-274.
- OCAÑA, CARLOS (ed.) (2020). *Impacto social de la pandemia en España. Una evaluación preliminar*. Madrid: Funcas.
- OECD (2021). *OECD Skills Outlook 2021: Learning for Life*. Paris: OECD Publishing. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1787/0ae365b4-en>
- OIT (2020a). *COVID-19 y el mundo del trabajo: repercusiones y respuestas*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/dgreports/comm/documents/briefingnote/wcms\\_739158.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/dgreports/comm/documents/briefingnote/wcms_739158.pdf)
- OIT (2020b). *The Ilo Monitor 2nd Edition: COVID-19 and the World of Work. Updated Estimates and Analysis*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_740877.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740877.pdf)
- OIT (2021). *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Séptima edición Estimaciones actualizadas y análisis*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/dgreports/dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_767045.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/dgreports/dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf)

- RODRIGUEZ, JUAN C. (2021). «En torno a las consecuencias sociales de las medidas contra la pandemia». *Panorama social*, 33, pp.25-43.
- RODRIG, DANI (2020). «Will COVID-19 Remake the World?». *Project Syndicate*, 6.4.2020. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/will-covid19-remake-the-world-by-dani-rodrik-2020-04?>
- RUESGA, SANTOS M. y VIÑA, ANA I. (2021). «Desempleo y ERTE: un dilema para España ante la pandemia de COVID-19». *Economía UNAM*, 18(52), pp. 87-106. Disponible en: <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/600/618>.
- SALAS, VICENTE (2021). «Pérdidas de las empresas por la COVID-19 y ayudas públicas». *Nota Técnica*. Madrid: Funcas.
- TEZANOS, JOSÉ F. (2001). *El trabajo perdido*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- TORRES, RAYMOND (2021). *Las ayudas directas a empresas en Alemania, España, Francia e Italia*. Disponible en: <https://blog.funcas.es/las-ayudas-directas-a-empresas-en-alemania-espanafrancia-e-italia>
- TORRES, RAYMOND y FERNÁNDEZ, MARÍA (2021). «La estrategia de contención del impacto social de la crisis: resultados y desafíos». *Panorama social*, 33, pp.45-54.
- VILLALÓN, JESÚS (2021). «Las medidas de evitación de la destrucción de empleo ante la emergencia sanitaria: incentivos al retorno del empleo y sanciones frente a la resolución contractual». En: *Nuevos escenarios del sistema de relaciones laborales derivados de la COVID19*. Bomarzo.
- WELLER, JÜRGEN (2020). «La pandemia de la COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales». *Cepal. Documentos de Proyectos(LC/TS.2020/67)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

ANEXO. Sectores de población que se declararan más afectados por la pandemia en su vida personal

Promedios series temporales de 17 barómetros. Marzo 2020-septiembre 2021. (Total, 3.651)						
Por el trabajo y/o la economía personal	Cambio condiciones laborales	Pérdida de trabajo	Problema de España (El paro)	Problema de España (La calidad del empleo)	Problemas personales (El paro)	Problemas personales (La calidad del empleo)
-Los hombres (19,7%). -Edad de 25 a 34 años (27,4%)	-Los hombres (7,85) -Edad de 25 a 34 años (8,26) -Ocupación: oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (7,66%) -Clase social: Trabajadora/obrero (6,79)	-Las mujeres (4,6%) -Edad de 25 a 34 años (7,1%) -Ocupación: operadores/as de instalaciones y máquinas y ensambladores/as (7,65%) -Clase social: baja/pobre (7,8%)	-Los hombres (34,9% frente a 34,5% mujeres) -Edad de 25 a 34 años (8,26%) -Ocupación: operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores (37,37%) -Clase social: media baja (37,09%)	-Los hombres (5,57%) -Edad de 25 a 34 años (8,26%) -Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (7,65%) -Clase social: Trabajadora/obrero (6,79) y baja/pobre (6,75%)	-Las mujeres (21,8% -Edad de 18 a 24 años (23,7%) -Estudios Formación Profesional (22,1%) -Clase social /pobre (26,9%) -Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes (20,9%)	-Las mujeres (7,96%) -Edad de 25 a 34 años (14,42%) -Ocupación: operadores de instalaciones y máquinas ensambladoras (12,50%) -Clase social: baja/pobre (9,02%)
Fusión barómetros. Abril-julio 2021. (Total, 12.074)						
Por el trabajo y/o la economía personal	Cambio condiciones laborales	Pérdida de trabajo	Problema de España (El paro)	Problema de España (La calidad del empleo)	Problemas personales (El paro)	Problemas personales (La calidad del empleo)
-Hombre (19,2%) -Edad de 45 a 54 (24,5%) y 25 a 34 (24,5%) Clase social baja/pobre (21,2) -Directores y gerentes (33,1%)	-Hombre 87,6%) -Edad de 35 a 44 (10%) y de 45 a 54 (10%) -Clase alta y media alta (8%) -Profesionales científicos/as e intelectuales (12%)	-Mujer (4,7%) -Edad 25 a 34 (6,4%) -Clase baja/pobre (7,6%) -Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores (8,8%)	-Mujer (7,5) -Edad de 65 años y más (45,2%) -Clase baja/pobre (21,1%) -Operadores de instalaciones y máquinas ensambladoras (41,2%)	-Hombres (1,5%) -Edad 25 a 34 (8,1%) Clase baja/pobre (2,2%) -Técnicos y perfiles de nivel medio (6,2%)	-Mujer (22,3%) -Edad 18 a 24 (25,6%) -Clase baja/pobre (43,0%) -Ocupaciones elementales (27,1%)	-Mujer (7,4%) -Edad 25 a 34 (12,6%) Clase pobre/baja (6,4%) -Agricultores y trabajadores agropecuarios (11,7%)

**Este libro recoge los resultados de los análisis y debates desarrollados en las jornadas organizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, entre los días 19 al 23 de julio de 2021, bajo el título *¿Hacia nuevos horizontes y experiencias sociales? Cambios sociales e institucionales influidos por la pandemia de la COVID-19.***

**El objetivo es realizar un análisis interdisciplinar sobre los efectos y consecuencias que está teniendo la pandemia y su vivencia social, en los diferentes grupos, sectores y estructuras societarias, culturales, de pensamiento, etc., que conforman sociedades como la española. El punto de partida es la constatación de que estamos ante un reto adaptativo de gran envergadura, que da lugar a nuevas vivencias, con nuevas formas y modos de socialización, de pensamiento, de interacción y de conflicto.**

**Un total de cuarenta y un catedráticos e investigadores cualificados de distintas disciplinas colaboran en esta obra, agrupando sus aportaciones en nueve bloques temáticos:**

**«Impactos sociales de la COVID-19»; «Generaciones y familias ante la COVID-19»; «Nuevos dilemas y relaciones sociales en tiempos de pandemia»; «Comportamientos y emociones ante la COVID-19»; «Nuevos patrones laborales y de ocio»; «La COVID-19 y sus efectos en la política, el Estado y el orden mundial»; «Incertidumbres y nuevos enfoques éticos y de pensamiento en tiempos de pandemia»; «Impactos económicos de la COVID-19»; «Los retos de la biología y la biomedicina, y de la salud física y mental ante la pandemia». La mayoría de los capítulos incluyen datos procedentes de las numerosas encuestas y estudios realizados sobre la pandemia por el CIS desde abril de 2020.**

**CIS**

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

